Rendición de Cuentas Públicas 2009
Universidad Nacional Autónoma de México

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y la comunidad universitaria de rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, así como un sistema de verificación independiente, que incluye:

A) El examen de los estados financieros que practica el auditor externo designado por el Consejo Universitario.
B) La revisión y dictaminación por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa del propio Consejo.
C) La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del mismo.
D) Las revisiones que, de tiempo en tiempo, practica la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador del Legislativo; la más reciente en 2009.
E) A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan abajo.

El pasado 26 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2009.

Dictamen del Auditor Externo

Sales Sainz Grant Thornton

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

He examinado el estado de situación financiera de la **Universidad Nacional Autónoma de México** al 31 de diciembre de 2009, y el correspondiente estado de ingresos, gastos e inversiones, que le es relativo, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad del Patronato Universitario. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría. Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, que se presentan únicamente para fines comparativos, fueron examinados por otro Contador Público, quien expresó una opinión sin salvedades con fecha 13 de febrero de 2009.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así como en la apreciación de la evaluación de las políticas de información financiera adoptadas, de los estimaciones significativas efectuadas por el Patronato Universitario y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la **Institución** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad Nacional Autónoma de México al 31 de diciembre de 2009, y los ingresos, gastos e inversiones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas de información financiera adoptadas por la Institución, a que se hace mención en el párrafo anterior.

México, D.F.
12 de Febrero de 2010

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

Estados de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2009	2008
PROPIEDADES Y EQUIPO			
Bienes inmuebles	A-2 y 3	$ 7,109,641	$ 6,470,248
Equipo e instrumental científico y didáctico	A-2 y 3	5,047,239	4,569,641
Mobiliario	A-2 y 3	438,553	403,530
Vehículos	A-2 y 3	335,954	330,577
		12,929,387	11,773,976
Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	A-2 y 4	3,075,721	2,780,700
		16,005,088	14,554,676
INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS		2,306,697	1,907,939
EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO			
Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago		1,167,585	810,245
Fondos para la investigación y la docencia	B-1	1,905,382	1,301,823
Inversiones y efectivo para operación	A-6	1,207,755	1,004,257
		4,280,652	3,116,325
OTROS ACTIVOS			
Activos de unidades de servicio		37,664	37,500
Subsidio por cobrar		0	36,000
Cuentas por cobrar		42,305	38,157
Inventarios		40,677	40,679
		125,646	140,336
		$ 22,718,083	$ 19,867,479

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	NOTA	2009	2008
PATRIMONIO			
Patrimonio en bienes inmuebles	A-2 y 3	$ 7,109,641	$ 6,470,248
Patrimonio en otros bienes	A-2 y 3	8,931,111	8,121,928
Fideicomisos y aportaciones para fines específicos		2,306,697	1,937,939
Resultado de ejercicios anteriores		5,047	4,548
Remanente del año		522	499
		18,355,018	16,535,162
CRÉDITOS DIFERIDOS			
Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	A-5	1,905,312	1,383,823
PASIVO			
Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar		1,167,585	810,248
Adeudos por adquisición de bienes y servicios		1,290,168	1,138,246
		2,457,753	1,948,494
		$ 22,718,083	$ 19,867,479

JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLÍS
Tesorero

GUILLERMO C. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Auditor Interno

OSCAR BARRERO PERÉZ
Director General de Control Presupuestal e Informática

MARÍA ANGÉLICA CASTAÑEDA RIVERA
Contadora General

Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(miles de pesos)

	NOTA	2009	2008
INGRESOS			
Subsidio del Gobierno Federal		$ 21,983,513	$ 20,276,374
		21,983,513	20,276,374
Ingresos Propios			
Productos financieros		309,797	298,592
Ingresos extraordinarios		2,140,259	1,260,312
Ingresos por servicios de educación		190,202	156,684
Ingresos del Sistema de Tiendas UNAM		217,889	203,854
Otros ingresos		41,559	27,252
		2,902,197	2,474,066
		24,885,710	22,750,440
GASTOS			
Remuneraciones Personales y Prestaciones			
Remuneraciones al personal académico		11,049,961	10,215,060
Remuneraciones a personal administrativo por definitivo, suplencia y jubilación		1,798,426	1,541,667
Cuotas de seguridad social		559,691	602,151
Otras prestaciones sociales		1,145,207	1,198,245
		1,059,173	811,959
		19,041,496	17,769,138
Becas		426,305	391,333
Servicios, Artículos y Materiales de Consumo			
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación		819,264	634,532
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones		965,163	506,717
Energía eléctrica y servicios de comunicación		307,159	349,276
Trabajos de campo, prácticas escolares, viajes y viáticos		356,150	316,544
Arrendamiento de inmuebles y equipos		344,394	326,794
Ediciones de libros y revistas		193,555	188,560
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; congresos, congresos y seminarios		47,171	30,605
Gastos y derechos de importación, seguros y fletes		81,992	80,590
Apoyos y programas de extensión y colaboración académica y científica		185,399	230,983
Gastos y cuotas de operación del Sistema de Tiendas UNAM		207,016	263,114
		3,447,263	2,947,715
GASTOS DE OPERACIÓN		23,115,058	21,048,786
REMANENTE ANTES DE INVERSIONES		1,770,652	1,701,654
INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO	A-2 y 3		
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos		380,933	509,879
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles		584,375	583,338
Libros y revistas académicos y científicos	A-2 y 4	295,020	240,795
INVERSIONES		1,460,333	1,332,012
Provisión para mantenimiento mayor		309,797	0
Provisión para mantenimiento, equipamiento y actualización de acervos		0	369,143
		24,885,188	22,749,941
REMANENTE DEL AÑO		$ 522	$ 499

JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLÍS
Tesorero

GUILLERMO C. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Auditor Interno

OSCAR BARRERO PERÉZ
Director General de Control Presupuestal e Informática

MARÍA ANGÉLICA CASTAÑEDA RIVERA
Contadora General

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario

Consejo Universitario
COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CVC-CU-VA/008/10

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General de esta Universidad
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2008. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público independiente designado por el Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar; el Contralor Guillermo Brizio Rodríguez hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-02/10.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2009, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del Despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grand Thorton, S.C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 11 de marzo de 2010
El Presidente de la Comisión

Dr. Juan Abascal Sullen Slade

ACV/ivarfvc

Políticas de Información Financiera

A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

1. Estados financieros básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. Sistema Contable-Presupuestal. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
3. Efectos de inflación. La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registrá sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

   Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inallenables.
4. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

   Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.
5. Ingresos de dependencia para la investigación y la docencia. Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
6. Operaciones en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
7. Obligaciones laborales contingentes. Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separa, se jubile o muera. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Ingresos, gastos e inversiones

Ingresos $ 24,885.7 m.d.p.

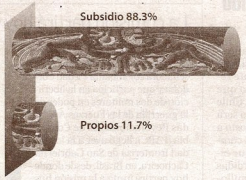

Gastos e Inversiones $ 24,885.2 m.d.p.

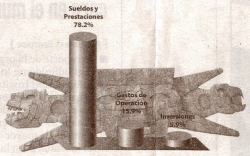

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM que fue de 21,983.5 millones, (88.3% del total) y 2,902.2 millones, (11.7%) corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas. Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 19,467.8 millones, para inversión 1,460.3 millones y el resto se aplicó a servicios, materiales y provisión para mantenimiento mayor.

Egresos por programa

Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 94.9% del presupuesto y sólo el 5.1% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.

Población escolar por nivel

	Población Total	
Posgrado	8%	23,875
Licenciatura	56%	174,252
Bachillerato	35%	107,848
Técnico	1%	1,064
Propedéutico de la Escuela Nacional de Música		738
	Total	305,969

Personal académico

	Nombramientos
Profesores de asignatura	26,778
Profesores de carrera	5,407
Ayudante de profesor	4,305
Investigadores	2,391
Técnicos académicos	4,062
Otros	309
Total	43,252

Transparencia y Acceso a la Información

Periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2009

Conforme a la Ley de Transparencia y a su propia normatividad, la UNAM opera su página de transparencia para atender los requerimientos de información, tanto de su comunidad como del público en general. Durante el periodo enero-diciembre del 2009, se dio respuesta oportuna a 789 peticiones específicas, adicionales a la información contenida en la página, las cuales fueron atendidas en 9.9 días hábiles en promedio, asimismo, se efectuaron 17,363 consultas a los 17 conceptos que la integran, con la distribución que se presenta en el siguiente cuadro:

Consultas por Concepto

RECTOR
Dr. José Narro Robles

PATRONATO UNIVERSITARIO
Dr. Alejandro Carrillo Castro | Dr. Alfredo Adam Adam | Lic. Norma Samaniego Breach

Responsable de la Publicación: Patronato Universitario
Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx